

**RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE GAIA EN RELACIÓN CON EL CONCURSO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN AL BDCC.**

Se ha licitado el servicio del PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN dirigido al Distrito Cultural Y Creativo De Euskadi (BDCC), entidad que reside en el Clúster de Industrias de Conocimiento y Tecnología Aplicada (GAIA) y que se ha tramitado mediante un procedimiento abierto.

El concurso público se ha desarrollado conforme a los siguientes hitos:

|                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| Fecha de publicación:          | 9 de octubre de 2024    |
| Fecha recepción documentación: | 29 de octubre de 2024   |
| Apertura sobre B:              | 29 de octubre de 2024   |
| Apertura sobre C:              | 15 de noviembre de 2024 |

Como consecuencia de la evaluación realizada conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego, con fecha 25 de noviembre de 2024 se emite informe de la Mesa de Contratación, proponiendo la aprobación de la clasificación, de la que se deduce que las empresas que han realizado las ofertas más ventajosas en cada Lote del Pliego han sido las siguientes:

| LOTE   | EMPRESA GANDORA        |
|--|------------------------|
| LOTE 1.- Dirección del Programa de Consolidación | JUAN PASTOR BUSTAMANTE |
| LOTE 2.- Gestión técnica del Programa.           | ARIWAKE                |

Por lo expuesto, con base en el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y haciendo suya la propuesta de la Mesa de Contratación, el órgano de contratación de GAIA:

**RESUELVE**

1.- Adjudicar el **CONTRATO DE PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DIRIGIDO AL DISTRITO CULTURAL Y CREATIVO DE EUSKADI (BDCC), ENTIDAD QUE RESIDE EN EL CLÚSTER DE INDUSTRIAS DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA APLICADA (GAIA)**, a las siguientes empresas y por el siguiente precio:

| LOTE   | EMPRESA<br>GANDORA        | PRECIO, sin<br>IVA |
|--|---------------------------|--------------------|
| LOTE 1.- Dirección del Programa de Consolidación | JUAN PASTOR<br>BUSTAMANTE | 18.000€            |
| LOTE 2.- Gestión técnica del Programa.           | ARIWAKE                   | 12.925€            |

2.- Publicar el presente acuerdo en la página web de GAIA.

No siendo el Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con el artículo 44.1 de la LCSP, su formalización deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

En Bilbao a 26 de noviembre de 2024.